



5.2.2.6. Mantenimiento de las Redes de Aguas Lluvias

GESTIÓN DE HSEQ		
FORMATO FICHA 5.2.2.6. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL		
CODIGO: HSEQ-FR-0091	VERSION: 2.0	
FASE OPERATIVA - MEDIO ABIÓTICO		
2. PROGRAMAS DE MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO - 2.6 Mantenimiento de las Redes de Aguas Lluvias		
Descripción de la Actividad:		
<p>El mantenimiento preventivo de todo el sistema de aguas lluvias del Aeropuerto El Dorado, abarca desde la prevención del sistema con el retiro y barrido de sólidos que puedan llegar a la red, hasta la limpieza constante de cámaras receptoras y sumideros, las actividades se realizan con una frecuencia mensual e incluyen todos los canales, en concreto y en tierra, cárcamos y sumideros del área concesionada. También se realiza lavado y limpieza de las tuberías con el equipo VACTOR, con una periodicidad de tres a seis meses para prevenir taponamientos por otra parte el área HSEQ de OPAIN S.A. solicita a los tenedores de espacio se realice un monitoreo trimestral de las trampas de grasa ubicadas en las instalaciones eso con el fin de velar por que las descargas al sistema cumplan con lo que estipula la Autoridad ambiental.</p>		
1. OBJETIVOS		
<p>Establecer e implementar las medidas requeridas para un transporte eficiente de aguas lluvias.</p>		
2. METAS		
<p>Contar con programas de mantenimiento preventivo y correctivo de las redes de agua lluvia, evitando obstrucciones que pongan en riesgo la operatividad del sistema de aguas lluvias.</p> <p>Identificar las redes de agua lluvia en el Aeropuerto El Dorado y establecer las respectivas medidas de control y seguimiento.</p>		
3. ETAPAS		
<p>PRECONSTRUCTIVA <input type="checkbox"/></p> <p>CONSTRUCTIVA <input type="checkbox"/></p>	<p>OPERATIVA <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>DESMANTELAMIENTO <input type="checkbox"/></p>	

4. IMPACTOS A CONTROLAR		
ASPECTOS AMBIENTALES	IMPACTOS AMBIENTALES	IMPORTANCIA
Limpieza redes de agua lluvia	Generación de residuos sólidos	MEDIA
Limpieza y mantenimiento trampa de grasas	Generación de lodos	ALTA
5. TIPO DE MEDIDA RECOMENDADA		
PREVENCIÓN <input checked="" type="checkbox"/>	MITIGACIÓN <input type="checkbox"/>	
CORRECCIÓN <input checked="" type="checkbox"/>	COMPENSACIÓN <input type="checkbox"/>	
6. ACCIONES A DESARROLLAR		
<p>OPAIN S.A. realizará el mantenimiento a las redes de aguas lluvias externas teniendo en cuenta el cronograma de mantenimiento.</p> <p>Los tenedores de espacio serán responsables del mantenimiento de las redes internas de aguas lluvias de su establecimiento. Cuando se realice el mantenimiento a la red de aguas lluvias y trampas de grasa, los residuos retirados serán de responsabilidad del generador y deberán ser dispuestos en sitios autorizados por el ente ambiental, conservando los registros que genera la firma encargada de realizar esta actividad</p> <p>Se prohíbe hacer el lavado de maquinaria y equipos en las plataformas, sin contar con sistemas de recolección y tratamiento de las aguas de lavado.</p> <p>Los tenedores de espacio deben contar con medidas para la protección de canales de aguas lluvias y sumideros de forma tal que se evite el ingreso de sólidos al sistema.</p> <p>Los tenedores de espacio deberán contar con la infraestructura necesaria para realizar el mantenimiento de maquinaria y equipo, a fin de prevenir derrames al sistema de aguas lluvias.</p> <p>Se prohíbe verter aceites y grasas al sistema de alcantarillado o canal de aguas lluvias. Estos residuos deberán ser entregados al proveedor inicial del producto o gestionar su disposición final a través de las empresas autorizadas por el ente ambiental.</p> <p>Se deberá hacer mantenimiento a los canales superficiales que se encuentren en el área concesionada de OPAIN, con el fin de evitar la acumulación de residuos que puedan obstruir el paso del agua, produciendo malos olores y presencia de vectores. Esta actividad incluye el corte de césped talud de canales cada 45 días; base inferior del canal mínimo una vez al año o cuando por inspección visual se requiera; pasos de canales mínimos una vez al año o cuando por inspección visual se requiera</p>		

7. LOCALIZACIÓN		8. POBLACIÓN BENEFICIADA					
Aeropuerto Internacional Dorado. Área concesionada OPAIN S.A.	El área	Trabajadores, usuarios y visitantes del Aeropuerto El Dorado					
9. MECANISMOS Y ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS							
Capacitación al personal de mantenimiento de redes de agua lluvia Información y sensibilización a la comunidad aeroportuaria para el buen manejo de las redes de agua lluvia.							
10. PERSONAL REQUERIDO							
Personal de mantenimiento OPAIN S.A. Contratista operación y mantenimiento de redes de alcantarillado pluvial. Personal tenedores de espacio.							
11. SEGUIMIENTO Y MONITOREO							
Inspecciones ambientales Mantenimiento a los canales del área concesionada							
12. INDICADORES							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador</th> <th>Fórmula / Expresión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Programación mantenimiento redes de agua lluvia</td> <td>$\frac{\text{Mantenimientos ejecutados mes}}{\text{Mantenimientos programados mes}} * 100$</td> </tr> </tbody> </table>				Indicador	Fórmula / Expresión	Programación mantenimiento redes de agua lluvia	$\frac{\text{Mantenimientos ejecutados mes}}{\text{Mantenimientos programados mes}} * 100$
Indicador	Fórmula / Expresión						
Programación mantenimiento redes de agua lluvia	$\frac{\text{Mantenimientos ejecutados mes}}{\text{Mantenimientos programados mes}} * 100$						
13. RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN							
OPAIN S.A	<input checked="" type="checkbox"/>	CONTRATISTA	<input type="checkbox"/>				
INTERVENTORIA	<input type="checkbox"/>	COMUNIDAD	<input type="checkbox"/>				
OTRO	<input type="checkbox"/>	¿CUAL? _____					
14. CRONOGRAMA							
El mantenimiento a la red de alcantarillado de aguas lluvias es mensual o de acuerdo al programa de mantenimiento establecido por la Dirección de Mantenimiento en el MAXIMO.							
15. COSTOS							
Los costos de redes externas de aguas lluvias en el área concesionada a OPAIN S.A. se encuentran contempladas en el mantenimiento de OPAIN S.A. El mantenimiento de redes internas de alcantarillado dentro de cada establecimiento es responsabilidad del tenedor de espacio respectivo.							